Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N ° 945

TEMUCO, 22 MAR 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 18 de octubre de 2018, que acepta la oferta presentada por la Empresa Sociedad Inversiones A Y F Ltda y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Mejoramiento Cancha de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco ID 1658-484 LR18."

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1039 de fecha 29 de noviembre de 2018, que acepta la oferta presentada por Luis Andrés Sáez Thielemann y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Construcción Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Eduardo Rodríguez, Temuco ID 1658-671-LQ18."

3.- El Decreto Alcaldicio N° 065 de fecha 25 de enero de 2019, que acepta la oferta presentada por Gerardo del Canto Jofré y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Habilitación Alcantarillado y Agua Potable Domiciliaria casa Lafkenche Parque Corcolén de Temuco ID 1658-809 LE18."

4.- El Decreto Alcaldicio N° 189 de fecha 01 de marzo de 2019, que acepta la oferta presentada por Prisma Construcciones Ltda y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Reposición de techumbre sobre Auditorium de la Municipalidad ID 1658-30-LE19."

5.- El Feriado legal de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa a contar del 05 de abril de 2019, hasta el día 12 de abril del 2019 ambas fechas inclusive.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 820 de fecha 13 de marzo del 2019 que Nombra Inspectoras Técnicas de las Obras que se señalan mientras dure la asusencia de la titular Ivonne del Canto.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de enero del 2018, que rectifica el N° 1 Letra de la parte dispositiva del Decreto N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Modifíquese las siguientes subrrogancias del Decreto señalado en Visto N° 6 por comisión de servicio de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez durante periodos indicados:

Donde dice : Nómbrese Inspectoras Técnicas subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Sra. Ivonne del Canto Gacitúa:

- Construcción Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Eduardo Rodríguez, Temuco. **ITO Subrrogante Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.**
- Reposición de techumbre sobre Auditorium de la Municipalidad, Temuco. **ITO Subrrogante Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.**

Debe decir: Nómbrese Inspectoras Técnicas subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Sra. Ivonne del Canto Gacitúa:

- Construcción Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Eduardo Rodríguez, Temuco. **ITO Subrrogante Patricia Pérez Melgarejo.**
- Reposición de techumbre sobre Auditorium de la Municipalidad, Temuco. **ITO Subrrogante Patricia Pérez Melgarejo.**

Todos los demás puntos se mantienen inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"
PABLO SANCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURICIO RÉYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/delc/sfm
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Oficina de Partes

17023409